

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

VALLENAR,

2 1 JUL. 2015

decreto exento  $N^{\circ}$   $2565_{I}$ 

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda № 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

El Memo Nº 698 de fecha 21 de julio del 2015 del Director de Administración y Finanzas (S).

La necesidad de mantener stock de papel para fotocopia en Bodega Municipal.

## DECRETO:

1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto	ar de
	77.012.870-6	2322-386-CM15	\$ 633.864	
OFFICE LIMITADA				

- 2.- Nómbrese a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Materiales de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publiquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAMELA PEBEZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL (S) KAMINA ZARATE RODRIGUEZ

do

William

30

**DISTRIBUCIÓN**:

Dirección de Adm y Finanzas

Dirección de Control

Encargada Licitaciones Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes
KZR/PPC/LZG/JEA/HAC/hac.-